

# CAIXA DE MANLLEU PREFERENTS, S.A. UNIPERSONAL

## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

**Caixa de Manlleu Preferents, S.A. Unipersonal** (la “Sociedad”), de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente:

### HECHO RELEVANTE

La Sociedad comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Sociedad ha aprobado, en su reunión celebrada en el día de hoy, el cambio del domicilio social de la Sociedad a la Villa de Bilbao (Vizcaya), Gran Vía Don Diego López de Haro, número 12.

Como consecuencia de lo anterior, se acordó también la modificación del artículo 4º de los Estatutos Sociales que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción:

*“Artículo 4º.- Domicilio social.*

*La Sociedad tiene su domicilio social en la Villa de Bilbao (Vizcaya), Gran Vía Don Diego López de Haro, número 12, pudiendo establecer sucursales, agencias, delegaciones y representaciones en cualquier lugar de España y del extranjero, conforme a las disposiciones legales en vigor.*

*El órgano de administración será competente para decidir o acordar el traslado del domicilio social dentro del mismo término municipal.”*

Madrid, 22 de julio de 2014